

SERVICIO DE CULTURA

ARRENDAMIENTO DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS DE FERIA.

Objeto: Regularizar la instalación de industrias de feria en el municipio de Zizur Mayor.

Unidad tramitadora: Patronato de Cultura de Zizur Mayor.

Órgano de resolución: Ayuntamiento de Zizur Mayor.

Destinatarios: Industriales feriantes.

Plazo de tramitación: Entre 15 y 20 días.

Documentación necesaria: La que se solicite en AIFNA.

Lugar de solicitud: Asociación de Industriales Feriantes de Navarra (AIFNA).

Plazo de solicitud: No hay.

Importe / Tasa: La que se establezca entre el Patronato de Cultura y AIFNA, según la época del año y el período del contrato.